LA REVISTA DE LA LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE

ASETRA PRESS

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA, APARCAMIENTOS Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

nº 155 [agosto 2016]

ACTUALIDAD

El verano del sector: Después de San Cristóbal, el Transporte celebró su día en FIDMA´16

...y nuestra nueva Guía de Empresas

Pol. Ind. EL BERRÓN ESTE. Nave nº4. El Berrón. 33519 SIERO. Asturias
Tfno.: 985 74 45 53 - info@trcrecambios.es
www.trcrecambios.es

EMPRESA CERTIFICADA AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 · AENOR ER Centro Técnico de Tacógrafos Digitales UNE 66926

REVISIÓN Y PRECINTADO DE TACÓGRAFOS

TODAS LAS MARCAS

(DE DISCO Y DE TARJETA)

VENTA DE TACÓGRAFOS NUEVOS Y DE INTERCAMBIO

REPARACIÓN Y RECAMBIOS DE TACÓGRAFOS

DESCARGA DE TARJETAS

DISCOS, PAPEL, ETC.PARA TACÓGRAFOS

VENTA (nuevo e intercambio) - **RECAMBIOS** (para todos nuestros productos) - **REPARACION** (asesoramiento técnico)

CAJAS DE DIRECCIÓN

TURBOS

TACÓGRAFOS (ANALÓGICOS Y DIGITALES)

CALEFACTORES

COLUMNA DIRECCIÓN ELÉCTRICA

BOMBAS

LIMITADORES DE VELOCIDAD

ENGRASES CENTRALIZADOS

ALTERNADORES Y PUESTAS EN MARCHA

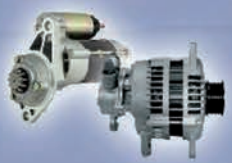

BOMBAS ELÉCTRICAS DIRECCIÓN

TRANSFERS Y DIFERENCIALES

COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO

HIDRÁULICA NEUMÁTICA

SUSPENSIONES NEUMÁTICAS

VENTILADORES

TRANSMISIONES

CAJAS DE CAMBIOS

CREMALLERA DIRECCIÓN ELECTRICA

PUENTE TRASERO

GRUPOS

DIRECCIONES ASISTIDAS

ELECTRONICA

NUEVO servicio de tacógrafos analógicos y digitales todas las marcas.
Revisamos y precintamos todas las marcas

Empresa certificada AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 · AENOR ER Centro Técnico de Tacógrafos Digitales UNE 66926

Jornada del Transporte FIDMA 2016

Recuperar la gobernabilidad del país, contar en breve con unos presupuestos y una estabilidad política que permita a España hacer frente a desafíos internos y externos para que la actividad económica pueda desarrollarse y consolidar la recuperación económica, fueron las demandas que constituyeron el mensaje central del presidente de ASETRA, durante la jornada dedicada en la Feria de Muestras de Gijón al transporte de mercancías por carretera.

El pasado viernes, 12 de agosto, se celebró en las instalaciones de la Feria Internacional de Muestras de Asturias, una nueva edición de la Jornada dedicada al Transporte por carretera, que contó con la presencia de la consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medioambiente del Principado de Asturias, Belén Fernández González, Belén Fernández, director de la Agencia Regional del Transporte, Manuel Caldevilla, director de la Autoridad Portuaria de Avilés, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Gijón, Pedro López Ferrer, concejal del Ayuntamiento de Gijón, Esteban Aparicio, así como varios representantes del grupo socialista en el Consistorio, presidente y ex-presidente de Cesintra, vicepresidente de ASETRA y la práctica totalidad de los integrantes de nuestra junta directiva, junto a clientes y acompañantes.

Numerosos medios de comunicación siguieron el desarrollo del acto y destacaron los mensajes que el presidente de ASETRA ofreció en su discurso, destacando la petición a los partidos políticos de un acuerdo a los políticos que permita la gobernabilidad del país, contar con presupuestos y hacer frente a los desafíos internos y mostrar una postura de fuerza en la ya de por sí, debilitada Unión Europea.

Ovidio de la Roza, insistió también en la importancia que para Asturias, su economía y todo el sector transporte podría tener la puesta definitiva de la regasificadora del Musel aportando rentabilidad para el puerto, empleo, etc.

En el panorama energético europeo el gas natural licuado, resulta más eficiente que el petróleo y España tiene una posición estratégica para la distribución del mismo.

> En el panorama energético europeo, el gas natural licuado resulta más eficiente que el petróleo y España tiene una posición estratégica para la distribución del mismo."

(El texto del discurso de nuestro presidente puede leerse íntegramente en las páginas siguientes, a manera de Editorial, de este número especial verano de ASETRAPRESS).

Previamente, el acto central de la jornada, en el Salón de Actos de FIDMA, había sido inaugurado por el vicepresidente de la Cámara de Comercio, Pedro López Ferrer, quién realizó cuatro grandes peticiones a las respectivas administraciones: "En primer lugar, me gustaría que comenzase la construcción de una estación intermodal de buses y trenes en Gijón, ya que es algo que la ciudad se merece, y que lleva pidiendo mucho tiempo. El segundo, en una verdadera apuesta por el transporte marítimo y por El Musel, con la mejora de los accesos". En tercer lugar se refirió al futuro gobierno de España para que responda al clamor regional sobre la apertura de al menos, una de las variantes de Pajares. Finalmente, aludió también a la autopista del suroccidente asturiano que une Grao y La Espina, y que lleva años sin estar acabada.

Por su parte, la Consejera Fernández ratificó varios de los mensajes expresados ya al colectivo transportista en la fiesta de San Cristóbal, como la urgencia de la Zalia, la recuperación de la autopista del mar y la nueva linea de ayudas del Gobierno regional para el sector del transporte.

Intervino, asimismo el concejal, Esteban Aparicio, en representación de la alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón, Carmen Moriyón.

Finalmente y después del obligado paseo por algunos stands de la Feria de Muestras, los asistentes participaron en una espicha de productos regionales, en el tendayu del Museo del Pueblo de Asturias. ■

DISCURSO ÍNTEGRO DE NUESTRO PRESIDENTE, OVIDIO DE LA ROZA, EN LA JORNADA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

En primer lugar quiero agradecer vuestra presencia y participación en el día del transporte y la logística, que Asetra viene organizando desde hace veinticuatro años, en el marco de la Feria Internacional de Muestras de Asturias. Feria que con gran éxito de expositores y visitantes, año tras año nos convoca asturianos y foráneos a participar en la misma. Convirtiéndose de esta manera, durante el mes de agosto, en el centro de atención político, empresarial y social de Asturias.

Centrándonos ya en la actividad que representa nuestra asociación; es decir el transporte y la logística; es necesario destacar que estamos pasando por una situación, que podemos calificar de agridulce.

Así es, que mientras los grandes números macroeconómicos nos indican un importante crecimiento de la demanda y de la actividad en general del sector: puesto que crece la facturación, la exportación y el consumo interno; en tanto se mantiene la bajada del precio del combustible.

Crecimientos importantes de las matriculaciones de los vehículos industriales y semirremolques. Indicadores todos ellos, de una situación económica que aún no habiendo superada la fortísima crisis padecida, si han creado, un cierto estado de ánimo y optimismo favorable para comenzar a remontarla.

Sin embargo, dos nubarrones acechan sobre el sector, que aunque las habíamos predecido, penden como espada de Damocles sobre nosotros y nuestra actividad, creando incertidumbre y preocupación en los empresarios del sector.

Nos referimos, como no, a la inestabilidad política española y a la propia inestabilidad de la UE.

En la UE se está produciendo una ruptura del mercado, restringiéndose el derecho de libre circulación de personas y mercancías, tomando medidas unilaterales los estados, en contra de las normativas europeas que los regulan, creando nuevas fronteras artificialmente.

Estas medidas proteccionistas de los mercados internos, salario mínimo, tasas para extranjeros, limitación del cabotaje, entre otras decisiones; suponen mayores costes de explotación, incremento de la burocracia, e inseguridad jurídica para las empresas de transporte. Tampoco podemos olvidar las consecuencias que el Brexit británico, puede suponer en la prestación de nuestros servicios con este país.

En España, se está produciendo un hecho insólito desde la implantación de la democracia. Llevamos más de 280 días, con un gobierno en funciones, después de dos procesos electorales y sin vislumbrar la posibilidad que los partidos políticos sean capaces de llegar algún tipo de acuerdo que garantice la gobernabilidad del país. En momentos tan delicados como los que atravesamos, con el desafío catalán y una economía que después de un año de crecimiento ha entrado en desaceleración y que de no corregirse, se puede convertir en crisis económica para el próximo año. Más aún si tenemos en cuenta que estamos la atenta vigilancia de la UE, que no olvidemos, nos ha dado una prorroga de dos años para cumplir con el déficit y exige nuevas medidas presupuestarias para cumplir con las exigencias impuestas a nuestro país, situación que se ve agrabada por la paralización de cuantiosas inversiones y la falta de inversión pública.

Refiriéndonos a Asturias las cosas aún pueden ser peor. Tenemos un gobierno en minoría, una prórroga presupuestaria y unos partidos políticos incapaces de pensar más en los ciudadanos que en sus propios intereses. Esto no se debe ni a la vieja ni a la nueva política. Esto es consecuencia de una malísima política, se echa de menos, la altura de miras de nuestros políticos y la falta de autenticos liderazgos. Las continuas llamadas de la sociedad civil, a través de las distintas instituciones que la representan, no logran sensibilizar a los representantes políticos, que parece están más pendientes de su propio futuro y el de sus partidos, que de resolver los problemas ciudadanos, para lo que han sido elegidos.

Así es, que cuestiones como la culminación de importantes infraestructuras y la puesta en marcha

de otras ya construidas, se ven relegadas a un segundo plano, pues preferimos pasar el tiempo, discutiendo sobre la oportunidad del desarrollo de las mismas o los sobrecostes y sus consecuencias, en vez de ponernos a llenarlas de contenido, para un mejor y mayor desarrollo de la ecónomía asturiana.

Temas como la puesta en marcha de la Zalia, la estación intermodal de mercancías y viajeros, la línea marítima, la mejora competitiva de nuestros puertos, los accesos a los mismos, siguen paralizados, entre otros por quienes más se destacan en denunciar, la caída demográfica de Asturias, la marcha de los jóvenes mejor preparados y el menor crecimiento económico de nuestra comunidad, en comparación con la media de España.

Para finalizar, quisiera hacer una referencia a la regasificadora del Musel. A uno le crea mucha tristeza, por no decir indignación que esta obra terminada hace ya algún tiempo, esté paralizada, en tanto en las comunidades vecinas se ponen en marcha otras regasificadoras que no reúnen mejores condiciones que la de Gijón.

Esta situación se agrava cuando sabemos que la puesta en marcha de la misma significaría la creación de cientos de puestos de trabajo, una mayor rentabilidad para el puerto de Gijón y consecuentemente para la economía asturiana.

Miren ustedes: el gas natural, está ganando terreno al petróleo en el transporte mundial.

España se posiciona como referente en el uso del GLP, una alternativa más eficiente y menos contaminante que el petróleo.

En estos momentos, Enagás coordina un proyecto pionero para crear una red logística de suministro en la península ibérica.

> "En momentos tan delicados como los que atravesamos, con el desafío catalán y una economía que después de un año de crecimiento ha entrado en desaceleración, de no corregirse, en 2017, puede esperarnos una nueva crisis económica".

En los grandes puertos del mundo funciona diariamente uno de los eslabones clave en la economía global; los buques de mercancías transportan el 90% de los bienes que se comercializan en el planeta.

Estos grandes barcos suponen, sin embargo, una gran amenaza para el medio ambiente: no en vano, el 10% del consumo del petróleo proviene de sus salas de maquinas.

Si lo extendemos a otros tipos de transporte (terrestre, ferroviario y aéreo) el uso de estos medios supone el 55% de las reservas mundiales de crudo.

Como sabéis, en los últimos años está surgiendo con fuerza, la alternativa del gas natural licuado (gnL).

El pasado mes de mayo Enagás, Puertos del Estado y la comisión europea presentaron el CORE LNGas hive, en la que participan hasta 42 socios públicos y privados, pretenden crear una cadena logística segura y eficiente para el suministro de gas natural a la península ibérica. Por cierto, el pasado miércoles, el diario El Comercio informó sobre la participación de la autoridad portuaria del Musel y la eléctrica EDP, cuestión que aplaudo.

Entre los factores clave que explica la apuesta de Bruxelas por este proyecto (lo financia con 16,5 millones de euros, el 50% del proyecto) sobresale la posición estratégica de España y su saber hacer en el sector; existen 8 plantas de regasificación en nuestro país. En el estudio también se contempla, tanto el abastecimiento a pequeña escala como el suministro como combustible para grandes barcos.

Según la Agencia europea de medio ambiente (AEMA) en la búsqueda de alternativas, el GLP aparece como la solución más viable.

Actualmente, 73 grandes embarcaciones ya utilizan el GLP como combustible. A estas hay que añadir que de aquí al 2018, otros 80 buques que ya están en proceso de fabricación. Números que dan una idea del futuro que le depara al transporte de mercancías mundial esta nueva alternativa.

Mientras están ocurriendo estas cosas, en Asturias seguimos con nuestro habitual cainismo, cuando no, mirándonos al ombligo viendo pasar los acontecimientos. ¡así nos va!... luego nos lamentamos.....

Muchas gracias por su atención. ■

SAN CRISTÓBAL 2016

alcanza su 34 EDICIÓN con ánimos renovados y mayor optimismo entre los transportistas

Como en años anteriores, una caravana de vehículos engalanados unió desde primeras horas de la mañana del primer sábado de junio los municipios de Oviedo y Gijón para anunciar a todos la celebración de la Festividad de San Cristóbal, patrono de los transportistas.

Más de una docena de camiones, turismos y autobuses llegaron temprano al "prao de la fiesta", ubicado en el Llagar de Castiello, en medio de sonidos de bocina y música de charanga.

Allí les esperaban decenas de compañeros, junto al Presidente de ASETRA, miembros de la Junta Directiva y los invitados que comenzaron a llegar, en torno a la una y media de la tarde, asi como los representantes de los medios de comunicación.

La Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Belén Fernández, fue una de las primeras en llegar, así como el director de la Agencia Regional de Transportes, Manuel Caldevilla.

La Consejera Fernández sorprendió a los presentes con el anuncio de que en este próximo mes de septiembre estará acabado el proyecto del acceso a la ZALIA (Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias) por la parte de La Peñona, estando prevista la licitación de las obras un mes más allá.

Con esta obra, Fernández asegura que «se dará mejor accesibilidad al conjunto industrial del entorno», pues se unirá con el puerto de El Musel y la autovía del Cantábrico gracias a otra obra que prevé acometer el Ministerio de Fomento.

La consejera también se refirió a las intervenciones de la Consejería para la mejora de las carreteras de la región, que pueden cifrarse este año en cerca de un centenar, que suponen una inversión de 19,5 millones de euros, así como

MOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A TRES LARGAS CARRERAS PROFESIONALES.

el carácter de "irrenunciable" tiene para el Principado la reivindicación y recuperación de la Autopista del Mar.

Para Belén Fernández, el sector del transporte de mercancías por carretera es, sin duda alguna, "un sector estratégico y trascendental para Asturias, y que soporta una crisis acumulada desde hace años". Por ello, ofreció el apoyo por parte de su departamento, con un conjunto de ayudas que puede alcanzar los 380.000 euros.

Menos optimista se mostró el presidente de ASETRA, Ovidio de la Roza, subrayando lo atípico que está resultando el ejercicio 2016 para el sector, ligeramente por debajo en resultados del año 2015.

En este sentido, expresó su inquietud por los nuevos problemas a los que habrá que hacer frente de inmediato, como la falta de un Gobierno en España y la situación europea, protagonizada por el 'Brexit', pero también por las decisiones unilaterales de algunos estados, como las multas previstas por países como Francia, Holanda y Alemania para aquellos transportistas que operen en esos países y no puedan justificar un salario de al menos el mínimo interprofesional establecido en esos territorios.

Tras las intervenciones ante los medios y la celebración de la misa, dio comienzo la fiesta propiamente dicha, en un día de sol realmente excepcional y también la espicha en el interior de las instalaciones del llagar. ■

LOS HOMENAJEADOS

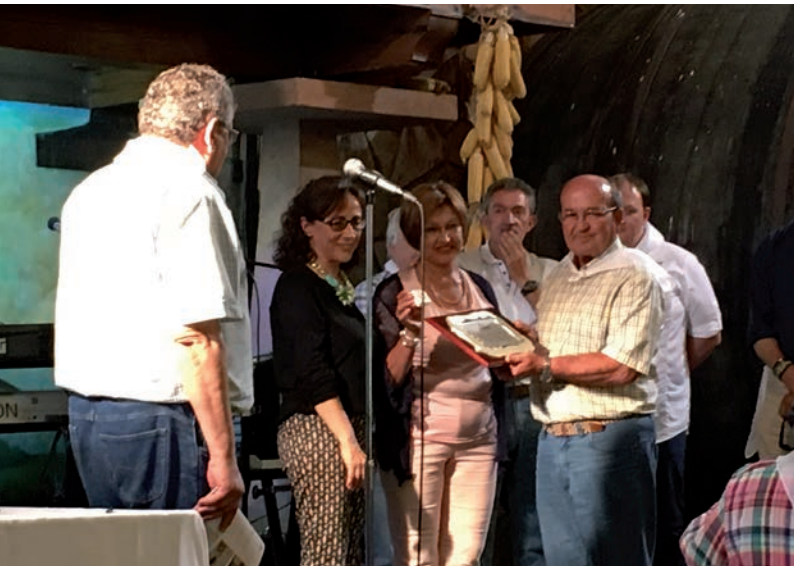

LOS HOMENAJEADOS: RECONOCIMIENTO A LA **FIDELIDAD** A UN SECTOR

Los empresarios, Eliseo Pérez Bravo, de Transportes Eliseo de Gijón; Alvaro Fernández, de Transportes Feralsa de Corvera de Asturias, y el transportista autónomo, Santiago López, recibieron todo el apoyo de sus compañeros del sector.

Como ya es habitual, tras la espicha, el presidente de Asetra, Ovidio de la Roza, en compañía de la Consejera Fernández, integrantes de la Junta Directiva y autoridades invitadas, accedieron a la tarima que cobija el recio hórreo del llagar para homenajear públicamente a los tres transportistas.

Ovidio de la Roza realizó una semblanza de cada uno de ellos, resaltando los muchos años de trabajo que hay detrás de cada una de sus trayectorias, así como el afecto que los tres muestran apenas sin pensar por lo que ha sido su profesión durante este tiempo y el sentido del compañerismo, que preside sus expresiones.

En el tiempo de reconocimientos, ASETRA también quiso tener un detalle especial para la Consejera de Infraestructuras que en representación del Principado de Asturias acude cada año, sin excepción a la gran fiesta del sector, que este año alcanzaba su trigésimo cuarta edición.

Y la fiesta...

Niños y grandes disfrutaron de la tarde en el prau de la fiesta, con la tómbola y los juegos. Una estupenda oportunidad para bromear y disfrutar del calor de un sector que arranca cada año su verano, tras las Festividad de San Cristóbal.■

la asamblea de FEDAT

transmite la preocupación del sector ante la incertidumbre política

El Presidente de FEDAT, Pedro Alfonsel realizó un resumen del ejercicio ya vencido, destacando aquellos aspectos de mayor relevancia en el ámbito económico y sectorial acaecidos a lo largo del 2015.

Reflexionó sobre el periodo de incertidumbre política sin saber cuál será el rumbo que tomen las directrices del hipotético Gobierno que se pueda formar como resultado de estas recientes elecciones.

El primer semestre del 2016, se ha sufrido un periodo vacío de contenido en la toma de decisiones, propio de la situación de un Gobierno en funciones, y la actividad económica necesita contar con grados de certidumbre para que la actividad empresarial tenga la posibilidad de adoptar decisiones que se puedan manifestar en nuevas inversiones y mayor generación de actividad económica.

Según Alfonsel, las cifras macro del 2015 han sido esperanzadoras, convirtiendo a España de nuevo en uno de los motores de la economía de la Unión europea, pero habrá que esperar algún tiempo hasta que la micro perciba las bondades, ya que las empresas vienen seriamente tocadas del largo periodo de crisis soportado.

La inestabilidad del mercado del crudo ha hecho que la media del precio del litro del gasóleo haya bajado, lo que por una parte ha supuesto un respiro para la tesorería de las empresas de transporte y una mejora de la cuenta de resultados. Sin embargo, lo que realmente necesita el sector, es una estabilidad de precios que evite distorsiones en sus escándalos de costes y que permita trasladar al mercado la repercusión económica que este elemento tiene sobre la actividad de las empresas.

La reciente decisión del Reino Unido de votar a favor de su salida de la Unión Europea, ha supuesto un nuevo revés para la estabilidad política y económica de la UE y de momento tras un efecto negativo en todos los mercados económicos no está nada claro cuál será la repercusión sobre la zona euro.

En el ámbito del sector cabe resaltar que el 2015 ha sido un año con paralización de proyectos legislativos. Así el ROTT, la Orden de autorizaciones, o la regulación de pesos y dimensiones permanecieron en el tintero, siendo esta última abordada definitivamente ya en el 2016 regulando la figura del megatrailer, con la polémica correspondiente.

Seguimos pendientes de cual será el futuro cercano de la regulación del acceso al mercado en España, dado el cuestionamiento europeo del mínimo de vehículos exigido y la antigüedad media de los mismos.

En este sentido cabe mencionar también la reciente publicación de una consulta pública de la Comisión europea sobre una posible revisión de los Reglamentos de acceso a la profesión (nº 1071/2009) y al mercado de transporte (nº 1072/2009), analizando ciertos aspectos tales como la figura del cabotaje, la armonización de criterios y régimen sancionador, etc.

Alfonsel, hizo mención al proceso aun no concluso de la reclamación del céntimo sanitario y a que los efectos positivos de estas reclamaciones han supuesto un desahogo económico para muchas empresas con deudas y problemas de tesorería.

A pesar de la firmeza de los gobiernos anteriores con el compromiso en contra de la implantación de la euroviñeta, o de las 44 tm., existe una incertidumbre de cara a una próxima legislatura, y a los programas de gobierno.

A nivel de unidad de mercado en la UE, lo que en el 2014 comenzó con un aumento de las medidas unilaterales de los distintos países hoy se ha visto seriamente agravado por aspectos como, la aplicación del criterio adoptado sobre la pausa en doble tripulación en Francia, la euroviñeta belga, y la reciente implantación en Francia del dispositivo de control del salario mínimo sobre los conductores desplazados.

La reciente revisión del Libro Blanco de Transportes del 2011, parece inclinarse más por hacer que se cumplan las normas ya existentes y armonizar en mayor medida los criterios de aplicación de las mismas que en lanzar nuevos proyectos legislativos a nivel de la UE.

Fotos. TRANSPORTE PROFESIONAL

La Comisaria de Transportes tiene pendiente sacar a la luz el paquete anunciado de la carretera. En él se supone que se analizaran soluciones a los problemas a los que se enfrenta el sector y buscaran las alternativas para propiciar el marco legislativo adecuado para conseguir la sostenibilidad económica y social del mismo, sin que se sigan produciendo fracturas en el mercado de la UE. Los aspectos sociales serán los puntos estrella.

En FEDAT estamos expectantes sobre el futuro de la figura de los Operadores, pendiente por otra parte de aclarar su situación en un hipotético desarrollo de su regulación en el ámbito de la modificación del ROTT y las correspondientes Órdenes de autorizaciones que regulen el mercado.■

CONSULTAS ABIERTAS
DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE
EUROVIÑETA Y TELEPEAJES

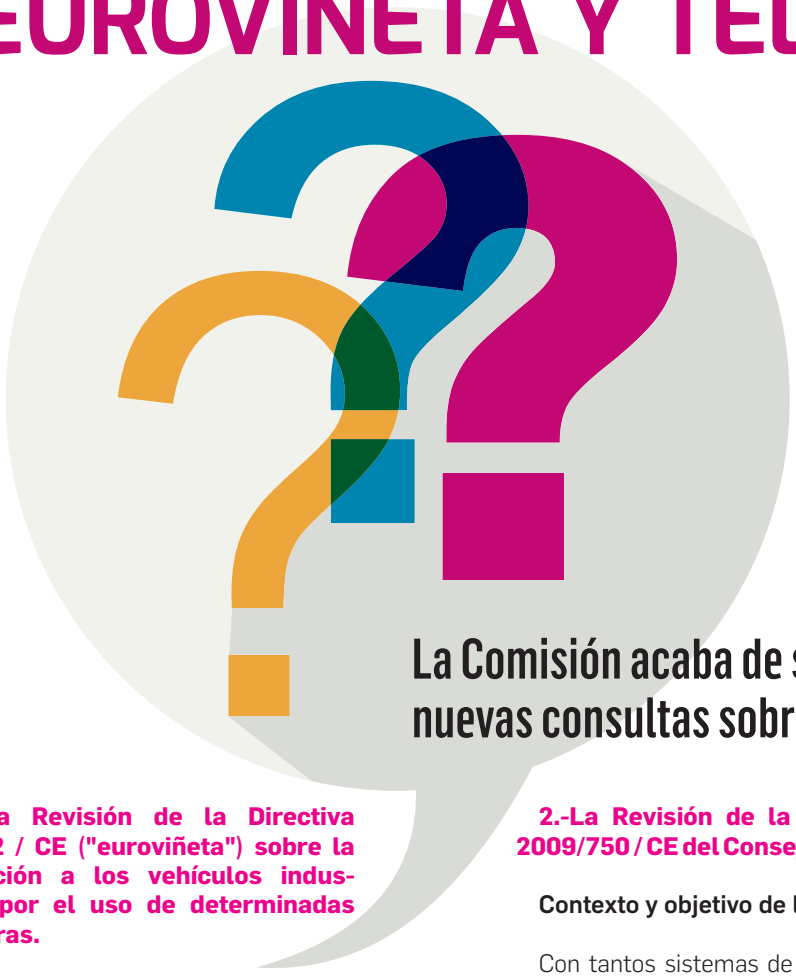

La Comisión acaba de sacar otras dos nuevas consultas sobre:

1.- La Revisión de la Directiva 1999/62 / CE ("euroviñeta") sobre la tarificación a los vehículos industriales por el uso de determinadas carreteras.

Contexto y objetivo de la consulta:

La Directiva 1999/62 / CE (Directiva "Euroviñeta") proporciona un marco jurídico detallado para la tarificación de los vehículos pesados de mercancías (Inicialmente, sólo con un peso máximo total admisible de más de 12 toneladas) por el uso de ciertas carreteras. En ella se establecen unos niveles mínimos de impuestos sobre los vehículos para los vehículos comerciales pesados y establece la forma de cómo deben ser las tarifas de las infraestructuras, incluyendo la diferenciación de acuerdo con el comportamiento medioambiental.

La Directiva de la Euroviñeta no obliga a los Estados miembros a introducir cargas a los usuarios, pero se especifica que en el caso se aplican cargas a los usuarios, los peajes deben estar relacionados con el coste de la construcción, explotación y desarrollo de la infraestructura.

2.-La Revisión de la Directiva 2004/52 / CE y la Decisión 2009/750 / CE del Consejo sobre el Servicio Europeo de Telepeaje

Contexto y objetivo de la consulta:

Con tantos sistemas de peaje electrónico en Europa, con frecuencia los vehículos que viajan a través del continente deben estar equipados con una buena docena de unidades de a bordo para ser capaz de pagar los peajes en cada país. Para ayudarlos, la Unión Europea estableció la creación de un Servicio Europeo de Telepeaje (SET), un servicio que permite el pago sin fisuras de los peajes electrónicos en toda la UE con una sola unidad de a bordo, bajo un contrato y una sola factura.

Se iba a ofrecer un Servicio Europeo de Telepeaje a los camiones y autobuses en 2012, y para otros vehículos (especialmente automóviles) en 2014. Hasta ahora, sin embargo, el concepto no se ha convertido en realidad. Por consiguiente, la Comisión está examinando críticamente lo que salió mal y tiene la intención de revisar su legislación para que el SET se pueda ofrecer a los ciudadanos y las empresas de la UE tan pronto como sea posible. La revisión legislativa también presentará la oportunidad de mirar al peaje electrónico desde una perspectiva más amplia.

Periodo: Las consultas permanecerán abiertas hasta el 2 de octubre 2016

Grupo objetivo: Ciudadanos, empresas y organizaciones interesadas.

Las contribuciones pueden presentarse en cualquier lengua oficial de la UE.■

SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UE

El Referendum sobre el Brexit (salida de la UE) en el Reino Unido vence al Remain (permanencia) con un voto favorable del 51,9% frente al 48,1%.

Ante la decisión del Reino Unido de salirse de la UE el proceso se activará una vez que el Reino unido notifique formalmente al Consejo Europeo su deseo de abandonar la UE.

Dado el caso, la UE negociará internamente un acuerdo que fije los términos de la salida y el plazo para alcanzar el acuerdo será de dos años desde la fecha de la notificación formal, salvo que el Consejo Europeo lo amplié por unanimidad.

Por tanto la salida efectiva tendría lugar cuando el Consejo adoptase el acuerdo alcanzado o, en su defecto, al cabo de dos años de la notificación si no hubiera prórroga.

De momento la situación en el tráfico internacional de mercancías permanecerá bajo la misma situación previa al referéndum.■

SAN ROMÁN

ESTACIONES DE SERVICIO
SAN ROMAN EN
VIELLA, GRANDA
Y SOLOSANCHO (AVILA)

12 céntimos de descuento
con tarjeta SOLRED
a socios de UITA,
CESINTRA Y CETM

15 céntimos de descuento
con tarjeta SOLRED
para los socios de CETM
con precio profesional

www.sanromangarcia.com
Para mas información ponerse en contacto:
Telefonos 985792966 / 985792631 - Email info@sanromangarcia.com

APARCAMIENTOS SEGUROS

En la página web del Ministerio de Fomento se ha publicado Resolución del Director General de Carreteras, sobre "Zonas de Aparcamiento Seguras y Protegidas", para vehículos de transporte de mercancías en la Red de carreteras del estado.

Enlace:
http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/APSEG/

Todo esto se desarrolla en el marco del desarrollo de los sistemas inteligentes de transporte en la carretera, de conformidad con la Directiva 2010/40/UE sobre ITS y la Directiva 2008/96/UE sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, respectivamente transpuestas mediante el RD 662/2012, de 13 de abril, por el que se establece el marco para la implantación de los sistemas inteligentes de transporte (SIT) y el RD 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado, en orden a evitar los estacionamientos de forma inapropiada, contribuir a la protección de los conductores y las mercancías y facilitar el cumplimento de los períodos de descanso legalmente establecidos, se estableció en la normativa euro comunitaria antes indicada la acción prioritaria "e" relativa al suministro de servicios de información sobre zonas de aparcamiento seguras y protegidas.

En cumplimiento del Reglamento Delegado 885/2013 de la Comisión Europea en lo que respecta al suministro de servicios de información sobre zonas de aparcamiento seguras y protegidas para los camiones y los vehículos comerciales, y por otra parte, de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, el Director General de Carreteras ha resuelto desarrollar el Punto Nacional de acceso a la información, gestionado por la S.G. de Explotación y Gestión de Red, sobre las zonas de aparcamiento protegidas y seguras existentes en la Red de Carreteras del Estado.

SOLICITUD INCLUSIÓN PARA APARCAMIENTOS EXISTENTES

Los titulares de instalaciones que deseen que la información sobre sus aparcamientos sea accesible a través del Punto Nacional pueden solicitar su inclusión (Declaración Responsable y Formulario Auto clasificación)

A los efectos de la clasificación de la instalación, se adoptará la doble clasificación, Niveles de Servicio y Niveles de Seguridad, establecida en el marco del proyecto europeo Label.■

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL GASOLEO EN SURTIDOR

(JUNIO 2016)

PRECIO MEDIO DEL GASOLEO IMPUESTOS INCLUIDOS

(Céntimos de Euro/Litro)

Mes	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Enero	86,46	99,56	120,16	133,35	136,96	134,21	107,15	93,38
Febrero	86,63	99,37	123,31	134,60	139,38	133,90	113,85	92,70
Marzo	84,00	103,11	128,63	138,46	138,06	132,50	116,83	97,10
Abril	86,49	107,53	129,87	138,31	134,90	132,41	117,45	97,60
Mayo	86,97	109,06	125,68	135,70	132,25	132,27	120,28	102,35
Junio	92,46	108,47	125,96	130,18	133,41	133,06	118,51	**105,26**
Julio	92,93	108,42	126,47	133,29	135,46	132,55	114,96	
Agosto	96,15	108,64	125,56	139,43	136,51	132,25	108,89	
Septiembre	94,40	109,17	126,92	143,32	138,47	132,14	107,69	
Octubre	94,39	109,57	127,60	141,34	135,51	128,23	106,31	
Noviembre	97,20	111,45	130,70	135,79	134,21	125,26	105,92	
Diciembre	96,13	115,92	129,52	134,73	135,44	114,92	99,49	
MEDIA	91,184	107,52	126,698	136,54	135,88	130,31	111,44	98,065

CONVOCADA LA 19ª EDICIÓN

DEL MASTER TRANSPORTE CETM 2016-2017

Dirección de Empresas de Transporte y Logística

Finalizado el Curso 2015-2016, queda abierto el plazo de inscripción a la convocatoria 2016-2017, del MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA - CETM, curso cuyo programa incluye una visión estratégica de la actividad empresarial y motiva el desarrollo de habilidades propias del ámbito directivo. En 450 horas los alumnos, asistidos por el equipo de profesores, en un entorno de colaboración, dinámico, práctico e innovador, desarrollan un trabajo tutelado para poder asumir la gestión y dirección de una empresa de transporte y logística.

Esta 19ª Edición del Master se desarrollará entre el 21 de octubre de 2016 y el 30 de junio de 2017, en horarios de viernes tarde y sábados mañana, en que nuevamente se incluyen módulos complementarios, sobre Logística Multimodal, impartido a bordo de uno de los buques que cubren las líneas de transporte marítimo de corta distancia entre Barcelona e Italia, así como interesantes e innovadoras actividades y talleres en Business Game Play (LEGO Serious Play, Ajedrez Estrategia y Empresa, etc.).

FECHA de INICIO: 21 de OCTUBRE de 2016
PLAZAS LIMITADAS A 20 PERSONAS

El curso cuenta con la ayuda y participación del Ministerio de Fomento, así como la colaboración con la Escuela de Negocios ESIC Business & Marketing School, y el apoyo de una gran empresa comercial vinculada al sector: SOLRED.

El período de Inscripción finalizará el próximo día 30 de septiembre. El precio del Master es de 9.900 euros/alumno. CETM concederá varias becas (que podrían llegar a cubrir hasta el 70 %), y que serán otorgadas, a los candidatos seleccionados, por un Comité Específico de CETM, tras ser analizadas todas las solicitudes de pre-inscripción recibidas.

Las personas interesadas deberán enviar copia del CV y un escrito de solicitud a la dirección:
CEFTRAL-CETM, López de Hoyos, 322. 28043 MADRID
Más Información: Tel: 91 744 47 00 ceftral@cetm.es (Master 2016-17) ■

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE LEGAL EN FRANCIA

"SALARIO MÍNIMO FRANCÉS"

Ya les hemos informado de la entrada en vigor el 1 de Julio de 2016, de la exigencia de la aplicación del Salario Mínimo en Francia y de la designación de un Representante en este país, con motivo de la aplicación de la Ley que regula el desplazamiento de los trabajadores móviles del sector en los servicios de transporte con origen o destino Francia y operaciones internas de cabotaje en este país.

A consecuencia de lo anterior, y de cara a facilitar el cumplimiento de la exigencia de designar un **Representante** en Francia, la **CETM** ha llegado a un **acuerdo** con el **Letrado** hispano-francés Salvador Díaz, habilitado para ofrecer este servicio a las empresas que según la norma estén obligadas a nombrar a dicho Representante.

¿QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A TENER UN REPRESENTANTE EN FRANCIA?

Empresas **establecidas fuera de Francia** que ejercen actividades de transporte terrestre y desplazan un trabajador móvil para la realización de un servicio de transporte internacional con **origen** o **destino en Francia**, y las operaciones de cabotaje en territorio francés, realizadas con un **conductor asalariado**, tanto para transporte pesado como ligero.

No están sujetas las operaciones de transporte internacional **en tránsito.**

No afecta a los trabajadores por cuenta propia (**conductor autónomo**) ni a las empresas de transporte privado complementario.

EXIGENCIAS SOBRE LA FIGURA DEL REPRESENTANTE

Será de **libre designación** por parte de la empresa.

Deberá tener **dirección de contacto en Francia** a efectos de realizar las funciones de enlace entre los servicios de control de la Administración francesa y la empresa a la que represente.

La duración durante la cual el Representante debe cumplir con los servicios de control se fija en **dieciocho meses** después de la fecha de finalización del desplazamiento del empleado.

Si el empleador decide cambiar de Representante, el exRepresentante debe seguir respondiendo ante los servicios de control sobre la operación o las operaciones llevadas a cabo durante el período en que fue designado, y durante **dieciocho meses** después de la fecha del final del desplazamiento del empleado.

La identidad del Representante designado por la empresa deberá constar en el **Certificado de Desplazamiento** que han de llevar a bordo del vehículo.

CONDICIONES ACUERDO DESIGNACIÓN REPRESENTANTE EN FRANCIA

Dada la necesidad de contar de forma permanente con un Representante en Francia y de los requisitos de que éste cumpla con los servicios de control durante los plazos establecidos, la

contratación se realizará por **periodos anuales** prorrogables a su vencimiento.

Para el cálculo de los **honorarios anuales**, se ha tenido en cuenta el siguiente baremo por empresa:

VEHÍCULOS	CUOTA ANUAL	IVA	Retención IRPF	A INGRESAR
De 0-25	300 €	63 €	-45 €	318 €
De 26-50	400 €	84 €	-60 €	424 €
Más de 50	500 €	105 €	-75 €	530 €

PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE

Aquellas empresas que deseen acogerse al acuerdo alcanzado entre CETM y el Letra-do, el procedimiento a seguir será:

1. Darse de alta en la web http://www.cetm.es/servicios/salariominimofrances

2. Una vez que se ha dado de alta, recibirá un e-mail de confirmación y se le enviará a esa misma dirección de e-mail el Encargo Profesional que tendrá que firmar y devolver escaneado junto con el justificante de pago de los honorarios.

3. Seguidamente recibirá por e-mail el documento acreditativo de la designación del Representante que deberá firmar y devolvernos una copia escaneada. La **validez** de este documento es de **1 año** desde la fecha de emisión, **prorrogable** por periodos anuales.

DOCUMENTACIÓN A BORDO DEL VEHÍCULO

• **Certificado de desplazamiento** (modelo definitivo a falta de publicación por el Gobierno francés). Dentro de este certificado hay un capítulo referente a la acreditación del Representante de la empresa en Francia.

• **Copia del contrato de trabajo del conductor** (válido en español)

» Para situaciones de desplazamiento intragrupo se requiere además la presencia a bordo de una copia traducida al francés del acuerdo de puesta a disposición del empleado y la modificación del contrato de trabajo.

» Para las situaciones de desplazamiento por una empresa de trabajo temporal se exige además la presencia a bordo de una copia traducida al francés del contrato de trabajo temporal (contrato entre el trabajador y la empresa de trabajo temporal) y el contrato de puesta a disposición de la sociedad establecida en Francia.

DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE

Ante cualquier requerimiento por parte de los servicios de control franceses al Representante, la empresa deberá tener a disposición del mismo la siguiente documentación:

• Certificado de desplazamiento.
• Nominas (con elementos detallados de remuneración).
• Documentos que acrediten el pago de salarios.
• Copia del nombramiento del representante.
• Título del convenio colectivo aplicable al empleado.■

Para cualquier información o aclaración que necesite diríjase a:
CETM Sintra, S.L.
López de Hoyos, 322
28043 MADRID
917 444 734/736/712

ACLARACIÓN AUTORIDADES FRANCESAS SOBRE LA PAUSA EN LA DOBLE TRIPULACIÓN

Adjuntamos escrito del Director de los Servicios de transporte francés a las distintas Prefecturas, aclarando la mala interpretación de algunas autoridades de control francesas sobre la realización de la pausa en la doble tripulación, volviendo a ser considerada como válida la nota orientativa nº 2 de la Comisión que permite interpretar el tiempo de disponibilidad como sustitutivo de la pausa en esos casos y por tanto no debe ser sancionada la ausencia de la pausa a vehículo parado.

Cabe que aquellas empresas sancionadas recurran la devolución del importe abonado.

Traducción escrito enviado por el Director de los servicios de transporte a los Prefectos regionales de Francia, con fecha 15 de junio del 2016.

OBJETO: Doble tripulación: Derogación aplicable en materia de reposo.
Guía nota nº 2

Según el artículo 7-1 del Reglamento CE 561/2006 de 20 de marzo de 2006 relativo a la armonización de ciertas disposiciones de la legislación social en el marco de transporte por carretera: "Después de un tiempo de conducción de 4 horas y media un conductor observa una pausa ininterrumpida de al menos 45 minutos, a menos que tome un tiempo de descanso".

En cualquier caso, en su nota de orientación nº 2 que usted encontrará en documento adjunto, la Comisión había precisado que cuando haya conducción en equipo, para el segundo miembro del equipo disponible para la conducción que permanece al lado del conductor del vehículo, y no se ocupa activamente de asistir a éste, un periodo de 45 minutos del periodo de disponibilidad (en el seno de la Directiva 2002/15/CEE-artículo 3b) de ese conductor puede ser considerado como una pausa, dado que el tacógrafo numérico no permite registrar una pausa en un vehículo en movimiento.

Se deduce de los intercambios con la Comisión Europea que la posición desarrollada sobre su nota de orientación nº 2, hasta el presente compartida entre los estados miembros de la Unión Europea permanece aplicable a fin de asegurar una puesta en práctica lo más uniforme posible de las reglas en vigor.

En consecuencia no debe ser impuesta ninguna sanción en razón de la ausencia de pausa registrada sobre el símbolo "litera" del tacógrafo; en ese caso preciso la utilización de "carré barré" "cuadrado cruzado" es suficiente para cualificar la pausa obligatoria de 45 minutos, de ese conductor.

Esta medida no tiene aplicación estricta y no se entenderá en el caso de que la operación de transporte sea efectuada por un solo conductor (conducción simple); en esta hipótesis, con mucho la más frecuente, la pausa ininterrumpida de ese conductor se traduce exclusivamente por la utilización del símbolo "lit" "litera", con vehículo parado.

Ha sido puesto en mi conocimiento que ciertos servicios de control habían deducido de las nuevas disposiciones del Reglamento 165/2014 de 4 de febrero 2014, que la interpretación dada por la nota de orientación nº 2 de la Comisión venía implícitamente caducada y que en consecuencia las denuncias de infracción habían sido enviados por ausencia de la toma de la pausa obligatoria por el segundo miembro de la doble tripulación.

Dado que las empresas así denunciadas tuvieron que pagar un depósito, las autoridades concernientes deben estar informadas rápidamente de la posición anteriormente mencionada.

Podrá ser pronunciada una clasificación tan pronto permita a la empresa demandar el reembolso de la consignación al Tesoro Público.■

De embarcaciones a cisternas, **con identidad propia**

Alfonso Rodríguez Rey comienza su andadura laboral con 18 años en el sector naval realizando material y piezas de embarcaciones para los grandes Astilleros. Aquí adquiere gran experiencia y conocimientos durante 15 años a la vez que se forma en diferentes cursos sobre interpretación de planos, dibujo lineal, inspección de soldadura,...

Más tarde abandona su etapa en el sector naval y comienza su andadura en otros talleres de equipos a presión, y es durante estos años y con más de 20 años de experiencia cuando empieza a rondarle la idea de crear su propia empresa para ofrecer una soldadura de calidad.

Será en 2015 cuando esa idea se hace realidad y se pone en marcha Soldadura Doble R (SRR), en un principio, taller especialista en todo tipo de soldadura de aluminio, inoxidable, acero al carbono,... y más tarde se consolida como empresa autorizada en reparación de remolques cisterna, incluyendo cisternas de mercancías peligrosas.

> Es en este último campo donde quiere hacerse un hueco y darse a conocer en el sector del transporte por carretera, ofreciendo ante todo y como señal de identidad un servicio de calidad.

La empresa ubicada en el Polígono industrial de Argame, cuenta con una nave industrial de 500 m2 y con 4 trabajadores.■

1 Mantenimiento y reparaciones

Carrocerías Somonte

Pol. de Somonte. C/ Mª Glez "La Pondala" nº95 33393 Gijón.
Tel.: 985320252
www.carroceriasomonte.com

Síguenos en facebook

Distribuidor oficial: LeciTrailer

COMPRA VENTA CAMIONES Y SEMIRREMOLQUES
Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, pintura, grúas, equipos de gancho,...

Remasal

Avda. Gijón nº 78, 33400-Avilés
T.: 985 550 333
F.: 985 547 103
www.remasal.com
talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnosis y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial: IVECO Kalmar WABCO ZF

Crastir carroceros

Pol. Ind de Granda, Nave 35
33199 Granda- Siero
Tel. 985 79 12 87
www.crastir.es

Talleres Comefa

985 57 98 03/04
Tabaza - Avilés

- Rectificado de motores.
- Reparación de motores Diésel y Gasolina TODOS LOS MODELOS.
- Reparación de equipos de inyección.
- Máquina equilibradora de transmisiones.
- Frenos eléctricos marca "TELMA".
- Reparación carrocerías.
- Motores reconstruidos.

DANIMA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

P.E.P.A. – Avenida Metalúrgicos 12 – Avilés
Tel. 985 514 450
danima@danima.es

DANIMA engineering

FABRICANDO EN ASTURIAS DESDE 1956

Asmeca

C/Alejandro Goicoechea Oriol
Nº 44 - 33211 Gijón
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009
E-mail: asmeca@asmeca.com

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.

RENAULT TRUKS · WABCO · SAF · SAF Holland · EuroTaller ASMECA · TURISMOS · Leciñena · DTCO TACÓGRAFO

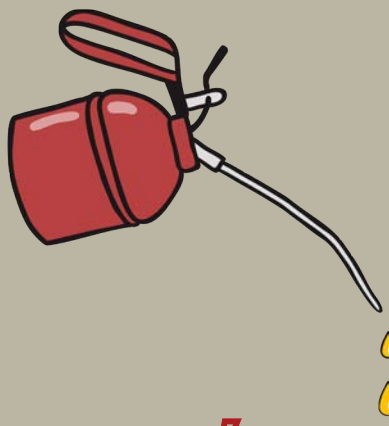

SOLUCIÓN para tu camión

2 Recambios y accesorios

RECAMBIOS ASTURIAS, V.I.S.L.U.

PIEZAS Y COMPONENTES PARA AUTOMOCIÓN

Pol. Ind. Proni C/ k nº 6
33199 MERES - SIERO
T 985 79 16 26 (5 líneas)
F 985 79 45 31

DISTRIBUIDOR DE: ZF KNORR-BREMSE

Reviprin

Reviprin
Polígono de Granda
C/ Valeriano León, nº 4
33199 Granda-Siero.
Tel.: **984 119 116** Fax: 984 159 179
Móvil: **673 735 372**

Más de 25 años de experiencia
Recambios de vehículo industrial y plataformas

NISSAN MAN VOLVO SCANIA IVECO

E-mail: reviprin@gmail.com

EUROMASTER
Mantenimiento del vehículo

NEUMÁTICOS FANJUL

GIJÓN
• C/ María González La Pondala, 91
Pol. Ind. Somonte - Tel: 985 303 799

MIERES
• Pol. Ind. Vega de Arriba, s/n - Tel: 985 462 456
• Reinerio García, 8 - Tel: 985 450 131

4 Servicios al transportista

Cita previa:
635727860
985887984

PRENDES-OIL
Centro integral de lavado
para vehículos industriales

Antigua Carretera Gijon-Aviles, pk 9'6; Entre Polígonos de Falmuria y Tabaza, Junto gasolinera Cepsa en Prendes – Carreño.

Especialistas en Limpieza de Cajas de Aluminio

6 Servicios empresariales

ASCOR CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Ascor
-Póliza de grupo "Asetra".
-Seguro multirriesgo empresa.
-Plan de protección especial para autónomos.

Uría, 40, 1º
33003 Oviedo
Tel.: 985224398
Fax: 985225856
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11, 1ºC
33201 Gijón
Tel.: 985353224
Fax: 985348508
gijon@ascorseguros.com

CATÁLOGOS | EDITORIAL | REVISTAS | LOGOTIPOS | EVENTOS
GABINETE DE COMUNICACIÓN | SEO | REDES SOCIALES | DISEÑO WEB

leaders COMUNICACIÓN

www.leaderscomunicacion.com

C/ Río San Pedro, 10. 7º C.
33001 OVIEDO. ASTURIAS
T 985 22 00 19 • F 985 21 23 54

• **EDITA:** ASETRA
• **PRODUCE:** Leaders Comunicación
• **IMPRIME:** Graficas APEL
• **D.L.:** AS-1822-2000

ASCOR
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS Nº J 64.
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGÚN LEYES VIGENTES

www.ascorseguros.com

POLIZA DE GRUPO ASETRA
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
  - Asistencia en viaje
  - Rotura de lunas
  - Defensa y Reclamación

PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA AUTÓNOMOS

- Garantizando las contingencias derivadas de:
  - Muerte e Invalidez
  - Incapacidad temporal (baja diaria)
  - Jubilación

SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR

PROGRAMA ESPECIAL DE SEGUROS ASETRA

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE SEGUROS PRIVADOS